



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

ACTA No. 086

QUITO, 23 DE ENERO DE 2019

PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA PABEL MUÑOZ L.

ACTÚA EL SECRETARIO RELATOR ABOGADO DAVID ÁLVAREZ

El día miércoles 23 de enero de 2019, en el Auditorio No. 2, piso 1, ala oriental de la Asamblea Nacional, se dieron cita sus miembros, en virtud de haber sido convocados a la Sesión No. 086 por su Presidente.

El señor Presidente de la Comisión solicita al señor Secretario Relator, David Álvarez, que constate el cuórum respectivo.

Hace uso de la palabra el Secretario Relator de la Comisión quién procede a verificar el cuórum correspondiente.

Una vez constatado el cuórum, se verifica que se encuentran presentes en la sala de sesiones las y los siguientes Asambleístas:

- Pabel Muñoz
- Viviana Bonilla
- Soledad Buendía
- María Gabriela Larreátegui
- Juan Cristóbal Lloret
- Esteban Melo
- Mae Montaña



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

- Mariano Zambrano

Siendo las 15h10 se da inicio a la sesión, el Secretario Relator pone en conocimiento de los miembros de la Comisión que no se han presentados solicitudes de cambio del orden del día. El Secretario Relator informa que la hora de la sesión ha sido adelantada para las 15h00 debido a las apretadas agendas de las autoridades invitadas. Por otro lado, el Presidente de la Comisión da la bienvenida a los Asambleístas Villalba, Proaño y Guevara, invitados a la Sesión de la Comisión.

A continuación, el señor Presidente la Comisión solicita al señor Secretario Relator que se dé lectura del Orden Día de la presente sesión. Como en efecto lo hace:

“se convoca a ustedes a la Sesión No. 086 de la Comisión, que se llevará a cabo este miércoles 23 de enero de 2019, a las 16h00, en el Auditorio 2, piso 1, ala oriental del Palacio Legislativo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del orden del día.

2. Comparecencias de autoridades sobre reglamento de control y regulación de la cadena de producción de leche y sus derivados y su incidencia en el sector productor lechero; y, sobre sector agrícola, en relación a los temas mencionados en los oficios Nos.: AN-LV-2018-116; 419-VGV-CEPSADSAP-AN y 436-VGV-CEPSADSAP-AN.

Para el efecto, se adjunta a esta convocatoria el cronograma de intervenciones de las autoridades invitadas a la sesión y oficios antes referidos.” Hasta ahí la lectura.

De esta manera, el Presidente de la Comisión toma la palabra y declara la Sesión como Comisión General, explica que debido a la convocatoria al Pleno de la Asamblea la sesión ha tenido que ser adelantada para tratar asuntos de importancia.

A continuación, toma la palabra el As. Lloret, quien pide la reconsideración de la votación con respecto a la sesión anterior en la cual se



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

trató el informe para primer debate de la Ley de Minería. Explica que debido a que no se consiguieron los votos suficientes, es necesario que en la presente sesión se reconsidere la votación. De esta manera, el As. Lloret solicita elevar a moción para reconsiderar la votación de la sesión No. 085 de la Comisión, de la moción presentada por el Asambleísta Mariano Zambrano sobre aprobar el informe para primer debate del proyecto de Ley de Reforma a la Ley de Minería y designar como ponente de la misma a la Asambleísta Viviana Bonilla Salcedo.

El Presidente de la Comisión solicita al Secretario Relator que tome votación sobre la moción presentada por el As. Lloret. El Secretario Relator procede a tomar votación obteniéndose lo siguiente:

CUADRO DE VOTACIONES DE ASAMBLEÍSTAS PRESENTES

No.	ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	Wilma Andrade	X	-	-	-
2	Carlos Bergmann	-	-	-	-
3	Viviana Bonilla	X	-	-	-
4	Soledad Buendía	X	-	-	-
5	Henry Kronfle	-	-	-	-
6	Ma. Gabriela Larreátegui	X	-	-	-
7	Juan Cristóbal Lloret	X	-	-	-
8	Esteban Melo	X	-	-	-
9	Mae Montaña	X	-	-	-
10	Pabel Muñoz	X	-	-	-



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

11	Franco Romero	-	-	-	-
12	Mariano Zambrano	X	-	-	-
	Total	9	0	0	0

Es aprobada por unanimidad la moción, con nueve (9) votos a favor, cero (0) negativos, cero (0) blancos, cero (0) abstenciones. El Secretario Relator da por aprobada la moción del As. Juan Cristóbal Lloret.

A continuación, se procede con la votación de la moción presentada por el As. Mariano Zambrano sobre aprobar el informe para primer debate del proyecto de Ley de Reforma a la Ley de Minería, y designar como ponente de la misma a la Asambleísta Viviana Bonilla.

No.	ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	Wilma Andrade	X	-	-	-
2	Carlos Bergmann	-	-	-	-
3	Viviana Bonilla	X	-	-	-
4	Soledad Buendía	X	-	-	-
5	Henry Kronfle	-	-	-	-
6	Ma. Gabriela Larreátegui	X	-	-	-
7	Juan Cristóbal Lloret	X	-	-	-
8	Esteban Melo	X	-	-	-
9	Mae Montaña	X	-	-	-
10	Pabel Muñoz	X	-	-	-



ASAMBLEA NACIONAL
 REPÚBLICA DEL ECUADOR

11	Franco Romero	-	-	-	-
12	Mariano Zambrano	X	-	-	-
	Total	9	0	0	0

Ha sido aprobada por unanimidad la moción, con nueve (9) votos a favor, cero (0) negativos, cero (0) blancos, cero (0) abstenciones.

El Secretario Relator da por aprobada la moción del As. Mariano Zambrano.

El Presidente de la Comisión solicita que la votación sea remitida de manera inmediata al Consejo de Administración Legislativa (CAL) para que sea puesta en consideración de primer debate del Pleno de la Asamblea Nacional.

Posteriormente, el Presidente de la Comisión otorga la palabra y da la bienvenida al Ing. César Díaz, Director Ejecutivo del Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN). Entre otras cosas el Director menciona las competencias del INEN, sobre el Acuerdo Interinstitucional 036 que trata de los actores y el reglamento de control y regulación de la cadena de producción de leche, además de las acciones realizadas por el INEN en el sector lácteo. La presentación del Director Ejecutivo estuvo sustentada en la siguiente presentación: Se adjunta la presentación efectuada en power point como Anexo No. 1.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión otorga la palabra a la As. Lira Villalba, quien genera una consulta sobre el oficio No.1290 que fue enviado al INEN en diciembre pasado para que revise en función el análisis de uso de suero de la leche y señala que lo que puntualmente ha sido solicitado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) es excluir la mezcla de suero líquido con leche. Solicita información sobre el tiempo y las respuestas que efectuará



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

el Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN) con respecto al informe mencionado.

A respuesta de la consulta, el Director menciona que el INEN tiene la facultad de recibir documentos con sustento técnico basados en la pirámide normativa. Explica que para el caso del documento técnico emitido por la FAO, remitido por el Ministerio de Agricultura, se tiene que confrontar con los criterios explicados para determinar las bases técnicas en las que se puede sustentar. En este caso, el informe mencionado por la As. Villalba no tiene facultad normativa.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión otorga la palabra y da la bienvenida al Ing. David Salomón, Director Nacional del Laboratorio de Referencia (ARCSA). Entre otras cosas el Director menciona el Acuerdo Interministerial No. 036, la planificación y avance en el control posterior-ARCSA. La presentación del Director Nacional estuvo sustentada en la siguiente presentación: Se adjunta la presentación efectuada en power point como Anexo No. 2.

A continuación, hace uso de la palabra el As. Proaño, quien menciona que el problema es más complejo que la falta de control en la industria láctea. Sugiere hacer controles a empresas grandes también y no solamente a pequeños productores y realizar muestras para efectuar dichos controles con una propuesta de seguimiento clara.

Toma la palabra el Director y menciona que en el país existen 17 empresas dedicadas al sector lácteo que cuentan con buenas prácticas de manufactura. Señala que los controles se dan a toda empresas, pequeñas, medianas y grandes sin excepción. Menciona que se enfocan los recursos y controles en donde existen mayores riesgos sanitarios.

Posteriormente, el Presidente de la Comisión otorga la palabra y da la bienvenida al Ing. Rommel Betancourt, Coordinador General de Inocuidad de Alimentos - Agrocalidad. Entre otras cosas el Coordinador menciona la



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

vigilancia y control de la inocuidad de la leche cruda y del suero de leche líquido. La presentación del Coordinador General estuvo sustentada en la siguiente presentación: Se adjunta la presentación efectuada en power point como Anexo No. 3.

A continuación, el Presidente de la Comisión otorga la palabra y da la bienvenida a Danilo Silva, Superintendente de Control y Poder de Mercado (SCPM). Entre otras cosas el Superintendente menciona las acciones de la SCPM en el mercado de productos lácteos, acciones encaminadas de la SCPM en el 2019 con plan de estudios y estudios de mercado, además de las recomendaciones de aplicabilidad. La presentación del Superintendente de la SCPM estuvo sustentada en la siguiente presentación: Se adjunta la presentación efectuada en power point como Anexo No. 4.

Toma la palabra el As. Pabel Muñoz, Presidente de la Comisión, quien compromete al señor Superintendente a que una vez que el proceso de restricción de compartir información sobre las prácticas indebidas en la producción de leche termine sobre él, y si ya se encontrarán resultados sobre el tema tratado, se lo hiciera conocer en la Asamblea Nacional.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión otorga la palabra y da la bienvenida al Ing. Xavier Lazo, Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG). Entre otras cosas el Ministro menciona que en tan solo 4 meses de asumida su dirección en el ministerio se han controlado 14 millones de litros de leche en producción. Señala que esta estadística era menor anteriormente y no llegaba ni al 1%. Menciona que su Ministerio ha sido una institución siempre de puertas abiertas para resolver cualquier asunto concerniente a sus competencias. Agrega que se tiene que evolucionar con la asistencia y créditos entregados a los potenciales productores, con el propósito de mejorar la estrategia global de almacenamiento y que se incluya al suero líquido de leche. Además, señala que el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha dado la orden de aumentar los controles más allá de sus competencias, pero con mayor incidencia en la producción



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

primaria. Informa que se solicitó la intervención del Ministerio de Salud Pública con la finalidad de cambiar el etiquetado de “bebida láctea” por el nombre “bebida de suero de leche”, recalando la ayuda y asistencia del sector primario. Señala las acciones complementarias que se llevarán a cabo con BanEcuador en donde se lanzará un rubro agropecuario o crédito especializado en el sector lácteo en cuanto a la parte de equipamiento, infraestructura e inocuidad, para mejorar las técnicas de procesamiento y producción.

A continuación, el Presidente de la Comisión otorga la palabra y da la bienvenida al señor Jorge Novillo, Presidente de la Asociación de Queseros y Productores de Cotopaxi. El señor Novillo menciona que los productores de suero son los queseros artesanales. Enfatiza lo argumentado explicado a los comparecientes anteriores con referencia a que el suero no es maligno, sino que a través de estudios se ha determinado como un alimento suplementario y barato. Señala que por parte de los productores queseros se han cumplido las normas sanitarias; sin embargo, señala que las queseras artesanales no están al nivel de las grandes industrias. Agrega las aportaciones a la economía por parte de los productores queseros artesanales.

Así también, el Presidente de la Comisión otorga la palabra y da la bienvenida al Señor Jaime Zamora, representante de la Asociación de Juntas de Riego a nivel nacional – Sector Cañicultor. El señor Zamora menciona que el sector agricultor presenta inconvenientes graves, dado que las industrias no liquidan a los agricultores. Solicita la asignación de una Comisión Especializada por parte Ministerio de Agricultura con la finalidad de ayudar a solventar los mencionados inconvenientes.

Finalmente, el Presidente de la Comisión otorga la palabra y da la bienvenida al señor Abel Navas, Representante del Sector Arrocerero. El señor Navas menciona que no se han podido articular leyes en beneficio de los sectores participantes. Agrega que se han realizado reuniones con varias instituciones, pero no se ha llegado a soluciones sólidas. Solicita la



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

atención prioritaria del Gobierno Nacional, además de respuestas y liquidación a la producción de arroz.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión otorga la palabra a la As. Guevara, quien solicita al Ministro de Agricultura información sobre los aspectos innovadores de la actual política respecto a las aplicadas en administraciones pasadas relacionadas a la producción de leche, y sobre las estrategias de mercado puestas en marcha para incentivar el consumo de leche. Solicita se aclare las acciones de la Subsecretaria de Fomento Pecuario para mejorar la producción de leche y las estrategias implementadas.

Toma la palabra la As. Villalba, quien menciona que los datos notificados sobre el uso de suero, existe un asunto no notificado en cuanto a los controles en el sector lácteo. Solicita información sobre las acciones a largo plazo por parte del Ministerio. Hace uso de la palabra el As. Lloret, quien señala su inquietud referida a las afectaciones hacia los productores debido a que no se ha liquidado a los mismos.

En respuesta de las declaraciones e inquietudes de los representantes y asambleístas, el Ministro de Agricultura se solidariza con la situación y menciona que en su administración se ha efectuado todas las acciones para solventar problemas. Menciona que se tienen que buscar soluciones integrales como las campañas de consumo de leche, manteniendo el semáforo nutricional para que el consumidor posea información resumida al momento de comprar.

A continuación, toma la palabra la As. Guevara, quien solicita información sobre la manera de tomar medidas y acciones si estas no se encuentran presupuestadas en el rubro del Ministerio, especialmente refiriéndose al desayuno escolar. Además, pide información al Superintendente de Poder y Control de Mercado en cuanto a las competencias de esta institución para solventar problemas en el sector cañicultor.



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Finalmente, el Ministro de Agricultura toma la palabra y menciona que se ha propuesto desde el ministerio crear una Asociación de pequeños exportadores para brindar soporte de apoyo financiero a los productores pecuarios. A continuación, se otorga la palabra al señor Subsecretario del MAG, quien menciona que cuando se habla de políticas de sostenibilidad se establece un plus como país. Señala que una de las principales ventajas del país es la eficiencia productiva láctea.

A continuación, toma la palabra el As. Pabel Muñoz, Presidente de la Comisión, quien se compromete a hacer un informe sobre los diferentes segmentos tratados en la sesión, fundamentalmente incorporando recomendaciones de los distintos sectores participantes, realizando recomendaciones técnicas hacia el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Recomienda que sería fundamental poseer información como consumidor sobre si se esta comprando un producto hecho 100% de leche o si este incorpora suero.

Siendo las 16h45, una vez agota el orden del día, se clausura la Sesión No. 086 de la Comisión, por parte del asambleísta Pabel Muñoz, Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control.

Pabel Muñoz
PRESIDENTE

David Álvarez
SECRETARIO RELATOR

